



Palma de Mallorca, 18 de octubre de 2013

En el marco del 22º Congreso del Arco Mediterráneo de Auditores (AMA) que tiene lugar en Palma de Mallorca

DANIEL FAURA (AMA): “LA LEY DE TRANSPARENCIA IGNORA EL DÉFICIT DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL”

- **El presidente del AMA y del Col·legi de Censors de Catalunya advierte que la ley supone una nueva oportunidad perdida de someter las cuentas públicas a una auditoría externa anual independiente**
 - **Faura: “la sobreregulación en la auditoría no es necesariamente garantía de un trabajo de mayor calidad”**
-

Daniel Faura, presidente del Arco Mediterráneo de Auditores (AMA) y del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya (CCJCC), considera que “la Ley de Transparencia ignora el déficit de rendición de cuentas que aqueja al sector público local” y advierte que la ley, que actualmente se encuentra en trámite parlamentario, supone una nueva oportunidad perdida de someter las cuentas públicas a una auditoría externa anual independiente. Aún más, Faura critica que “ello supone un nuevo incumplimiento del programa electoral por parte del Partido Popular, que establecía la exigencia de realización de auditorías obligatorias a todas las corporaciones locales con más de 5.000 habitantes”.

Estas declaraciones las ha efectuado Daniel Faura en su intervención en el marco del 22º Congreso del Arco Mediterráneo de Auditores, que se celebra hoy en Palma de Mallorca bajo el lema “**Por un futuro mejor y diferente**”, y que reúne a 80 auditores del ámbito europeo. El AMA es una organización profesional europea de carácter transfronterizo que acoge a instituciones regionales representativas de auditores y de otros profesionales de la



contabilidad y que representa a 30.000 profesionales del sector de España, Francia e Italia.

La inauguración del Congreso ha corrido a cargo del propio **Faura**, a quien han acompañado el **presidente del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears, Antonio José Terrassa**, y el **presidente de la Agrupación de les Illes Balears del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Javier Navarro**. **Daniel Faura** fue elegido nuevo presidente del **Arco Mediterráneo de Auditores para un periodo de dos años en el marco del 21º Congreso de la Asociación, que tuvo lugar en Montpellier (Francia) en 2012**.

Los peligros de la sobrerregulación en la auditoría

En su intervención, **Daniel Faura** también se ha referido al intenso debate mundial sobre cuáles son los cambios que deben realizarse en materia de regulación de la práctica de la actividad auditora en pos de una mayor independencia y objetividad. A su juicio **“la sobrerregulación en la auditoría no es necesariamente garantía de un trabajo de mayor calidad”**. En su opinión, **“el mayor tiempo dedicado a cumplir aspectos formales no debería ir en detrimento de la auténtica misión del auditor, esto es, comprender y evaluar la calidad de la información financiera que verifica”**.

La rotación no garantiza la objetividad

Sobre la necesidad que las empresas cambien de firma auditora transcurridos un número determinado de años -algo que los reguladores financieros están debatiendo, con propuestas de periodos que van desde los 6 hasta los 25 años-, el presidente del AMA ha expresado que **“la rotación de la firma auditora no garantiza la objetividad”**. En este sentido, ha abogado por **“la aplicación de otros mecanismos que sí pueden contribuir a la mejora de la objetividad y a fortalecer la independencia del auditor”**, entre los que ha destacado el **establecimiento de controles de calidad independientes**



sobre las firmas auditoras, la necesaria comunicación directa de los auditores con los comités de auditoría u órganos de gobierno de las entidades auditadas y la obligatoriedad de abrir el proceso de contratación de auditores de forma periódica.

Finalmente, **Daniel Faura** ha señalado que “**la profesión auditora defiende la presencia de un único conjunto de normas de auditoría**” y que, en consecuencia, es necesario que “**exista una única auditoría con dos niveles de seguridad específicos y exigencias distintas para el caso de Entidades de Interés Público y para pymes**”.

Conferencias temáticas

En el marco del 22º Congreso del AMA se desarrollan cuatro conferencias. Bajo el título “El potencial de las regiones mediterráneas”, debaten el **Ancien Président de l’Ordre des Experts – Comptables Région de Montpellier, Michael Dehors**, el **director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior del Govern de les Illes Balears, César Nuño Pacheco**, y **Driss El Kohen**, de l’Ordre des Experts Comptables du Maroc. De su presentación se encarga el vicepresidente del AMA, **Patrice Dando**.

El también vicepresidente del AMA, **Ugo Pollice**, realiza la presentación de la segunda conferencia, “¿Es sostenible la actual carga fiscal?”, en la que intervienen el representante de la AEDAF, **Ángel María Cenicerros**, el **Expert Comptable Jean-François Pestureau** y el **Dottore Commercialista ed Esperto Contabile, Massimiliano Sironi**.

La tercera conferencia, “El futuro de la auditoría: informes integrados, co-auditoria y servicios complementarios”, la preside el **Secretario del AMA, José María Bové**. Los ponentes de la misma son el **Vice-Président de la Compagnie Nationale des Commissaires aux Comptes, Denis Lesprit**, el miembro del Consejo de Administración del AMA, **Adolfo Ammannati**, y el



miembro de la Comisión de Expertos Periciales del CCJCC, Secundino Urcera.

El **ex presidente del AMA Ernesto Carella** presenta la conferencia de clausura “El futuro económico del Arco Mediterráneo”, que imparte el **Doctor en Economía y Derecho y profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universitat de Barcelona, José María Gay de Liébana**.

Por último, la clausura del Congreso cuenta con las intervenciones del **Conseller d’Hisenda i Pressuposts del Govern de les Illes Balears, José Vicente Marí Bosó**, el **Deputy Chief Executive de la FEE, Hilde Blomme**, el **presidente del ICJCE, Mario Alonso**, y el **presidente del AMA, Daniel Faura**.

Col·legi de Censors Jurats de Comptes: 1.600 profesionales

La misión del Col·legi es velar porque la actividad profesional del auditor se adecue a los intereses de los ciudadanos, representar la profesión en todos los ámbitos relacionados con el entorno económico-financiero, defender los intereses de los colegiados, regular en el marco de las leyes y vigilar el ejercicio de la profesión de censor jurado de cuentas, así como facilitar la formación profesional del auditor y velar por el cumplimiento de la calidad de los trabajos. En la actualidad el Col·legi lo integran 1.600 profesionales pertenecientes a 190 firmas del sector.

Para más información: **Albert Bassols – Sergi Cañisà**

IP Comunicación - Tel. 629 80 46 63- 93 414 31 75